



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001268-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a existencia del Plan de Lectura 2012-2016, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 54, de 17 de noviembre de 2015.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/000086, PE/000194, PE/000618, PE/000663, PE/000876, PE/000880 a PE/000883, PE/000902 a PE/000913, PE/000916, PE/000917, PE/000919, PE/000921, PE/000923, PE/000924, PE/000926 a PE/000928, PE/000930 a PE/000935, PE/000937, PE/000939, PE/000940, PE/000942 a PE/000944, PE/000948, PE/000949, PE/000973, PE/000975, PE/000977 a PE/000981, PE/000983 a PE/000988, PE/000990, PE/000995, PE/001011, PE/001012, PE/001014, PE/001015, PE/001265, PE/001268, PE/001269, PE/001271, PE/001272, PE/001274, PE/001275, PE/001278, PE/001283, PE/001290, PE/001329 a PE/001334, PE/001351, PE/001355, PE/001356, PE/001358 a PE/001360 y PE/001373, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de diciembre de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./0901268, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a existencia del Plan de Lectura 2012-2016.

La elaboración de cualquier plan exige un proceso progresivo de manera que su existencia se produce al culminar su aprobación. En el supuesto al que hace referencia la pregunta, ese proceso, por una evidente cuestión temporal, fue modificándose progresivamente y, por lo tanto incorporando nuevos planteamientos y plazos de manera que en la actualidad lo que se está tramitando es el borrador del Plan de Lectura 2016-2020, que está es sus últimos trámites.

La elaboración del referido Plan se ha realizado por el personal de la Consejería de Cultura y Turismo.

Por lo tanto el documento "Plan de Lectura de Castilla y León 2012-2016" al que se refiere el Procurador, no ha existido, sino que la documentación necesaria para su elaboración se ha ido incorporando y modificando progresivamente hasta el momento actual.

Valladolid, 9 de diciembre de 2015.

Fdo.: María Josefa García Cirac.
Consejera.